

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36103** VILLAPEÑA, SOCIEDAD LIMITADA

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 95/11 se ha dictado Decreto con fecha por el que se ha declarado a la empresa Villapeña, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 5.303,41 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083309-1